



LIQUIDACIÓN TOTALMEDIKS SAS <liquidaciontotalmediks@gmail.com>

RE: 038. EXP. 99461 // INVENTARIO VALORADO.

1 mensaje

webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@supersociedades.gov.co>
 Para: TOTALMEDIKS SAS LIQUIDACIÓN <liquidaciontotalmediks@gmail.com>

10 de septiembre de 2024, 11:25

Buen día,

Apreciado usuario,

La Superintendencia de Sociedades se permite informarle que de acuerdo a su solicitud se le asignó el número de radicado: **2024-01-809999**

Le recomendamos incorporar la dirección webmaster@supersociedades.gov.co a su lista de contactos, ahora mismo, para asegurarse de que nuestros mensajes no sean catalogados como Correo no deseado o Spam, absténgase de responder o reenviar este mensaje."

"Señor usuario si su solicitud hace referencia a trámites de autorización particular de reformas estatutarias de fusiones y/o escisiones, recuerde que podrá realizarlos a través del Formulario Único de Radicación de Trámites de la Superintendencia de Sociedades disponible en el enlace <https://servicios.supersociedades.gov.co/sgs/suit/> en el cual también encontrará un instructivo descargable sobre la documentación que debe acompañar su solicitud. Para más información, lo invitamos a visualizar el siguiente tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=JSCFAdMwIMI&t=110s>"

Cordialmente,



Superintendencia de Sociedades
 Av. El Dorado No. 51-80, Bogotá D.C 111321,
 Colombia
 Tel. (571) 2201000

AVISO LEGAL: Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.

Aviso de Privacidad

Gracias por contactar a Superintendencia de Sociedades identificada con NIT No 899.999.086. Este es un aviso automático para informarle sobre el tratamiento que se realizara a los datos personales conforme a la normativa vigente en Colombia, específicamente la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Tratamiento de Datos Personales

Finalidad del Tratamiento:

Los datos personales que usted nos ha proporcionado mediante este correo electrónico serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Gestión y Respuesta a Consultas: Procesar y responder a sus solicitudes, consultas o quejas.
- Mejora de Servicios: Evaluar y mejorar nuestros servicios en función de su retroalimentación.
- Solución de Tramites: Procesar y responder los tramites radicados ante la Entidad.
- Comunicación: Mantener una comunicación efectiva para fines administrativos y operativos.

Cumplimiento Legal: Cumplir con las obligaciones legales aplicables.

Datos Recopilados:

Los datos personales que podemos recolectar incluyen, pero no se limitan a, su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono y cualquier otra información que usted nos haya proporcionado en su comunicación.

Almacenamiento y Seguridad:

Sus datos serán almacenados en nuestras bases de datos de manera segura y confidencial. Conforme a las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos personales y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

Transferencia de Datos:

No transferimos ni compartimos sus datos personales con terceros sin su consentimiento previo, salvo que sea necesario para cumplir con obligaciones legales o para proteger los derechos, propiedad o seguridad de Superintendencia de Sociedades o de nuestros usuarios.

Derechos del Titular:

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, solicitar supresión, prueba de la autorización de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, puede enviar una solicitud a nuestro correo electrónico de contacto (webmaster@supersociedades.gov.co) o dirigirse a nuestras oficinas en la dirección indicada en la política para el Tratamiento de Datos Personales <https://www.supersociedades.gov.co/web/guest/ley-de-proteccion-de-datos>

Modificaciones al Aviso de Privacidad:

Nos reservamos el derecho de actualizar este aviso de privacidad en cualquier momento. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a través de nuestros canales habituales de comunicación.

De: TOTALMEDIKS SAS LIQUIDACIÓN <liquidaciontotalmediks@gmail.com>

Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 15:36

Para: webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

Asunto: Re: 038. EXP. 99461 // INVENTARIO VALORADO.

El vie, 6 sept 2024 a las 15:53, TOTALMEDIKS SAS LIQUIDACIÓN (<liquidaciontotalmediks@gmail.com>) escribió:
Cordial saludo.

JS-TMLIQ-038

Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024

Doctora
NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Directora de Procesos de Liquidación II
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad

LIQUIDACIÓN JUDICIAL: TOTALMEDIKS S.A.S. NIT 830.100.004-1 EXP. 99461

REFERENCIA: INVENTARIO VALORADO.

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS, en mi calidad de Liquidador de la persona jurídica señalada, nombrado para tal efecto por la Superintendencia de Sociedades mediante auto No. 2024-01-232411 de 18 de abril de 2024, en cumplimiento del artículo trigésimo noveno del auto señalado, con el presente escrito acompaño el inventario de los activos del deudor, relacionados a continuación:

1. Títulos judiciales:

Mediante oficio N° 415-210291, con radicado 2024-01-753904 de 22 de agosto de 2024, la Superintendencia de Sociedades informa que una vez verificada la base de datos de títulos de depósito judicial del proceso de Liquidación, se observa que a favor de la concursada se encuentran los siguientes títulos judiciales valor disponible de \$18.880.230,00.

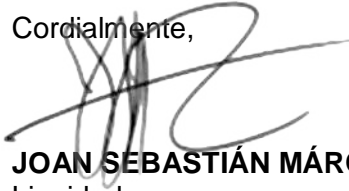
400100009398335	\$ 4.000.000,00	10/07/2024
400100009398568	\$ 11.000.000,00	10/07/2024
400100009400563	\$ 500.000,00	11/07/2024
400100009405942	\$ 1.323.000,00	16/07/2024
400100009437192	\$ 1.280.000,00	02/08/2024
400100009445723	\$ 167.230,00	09/08/2024
400100009448645	\$ 610.000,00	12/08/2024

2. Por otro lado, acompaño copia del título judicial constituido el día de hoy 06 de septiembre por la suma de \$240.000.
3. Igualmente, acompaño certificación suscrita por el liquidador y contador de la sociedad sobre los activos de la sociedad.

PRUEBAS

1. Oficio N° 415-210291, con radicado 2024-01-753904 de 22 de agosto de 2024 emitido por la Superintendencia de Sociedades.
2. Copia del título constituido en la fecha.
3. Certificación del inventario de la sociedad.

Cordialmente,



JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS

Liquidador.

C.C. 1.094.879.565 de Armenia

Teléfono fijo 9277478

Móvil 3164913384

Carrera 13 N° 42 – 36 oficina 402

liquidaciontotalmediks@gmail.com



Al contestar cite el No. 2024-01-753904

Tipo: Salida Fecha: 22/08/2024 01:13:59 PM
Trámite: 17522 - PETICIONES SECRETARIALES LIQUIDACIÓN
Sociedad: 830100004 - TOTALMEDIKS S.A.S. Exp. 99461
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 830100004 - TOTALMEDIKS S.A.S.
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 415-210291

Bogotá D.C

Doctor

Joan Sebastián Márquez Rojas

Liquidador Totalmediks S.A.S.

liquidaciontotalmediks@gmail.com

Remisión vía E-mail

Ref.: Respuesta a su radicado 2024-01-736532 del 14 de agosto de 2024

En atención a su escrito radicado en esta Entidad con el número de la referencia, a través del cual, en su calidad de liquidador solicita "...el envío de la relación de depósitos judiciales que a la fecha tiene la Superintendencia de Sociedades en su poder, dentro del proceso con expediente N° 99461, donde se discrimine además del valor, la fecha de constitución y nombre del consignante...", en el marco del proceso de la sociedad Totalmediks S.A.S. En Liquidación Judicial.

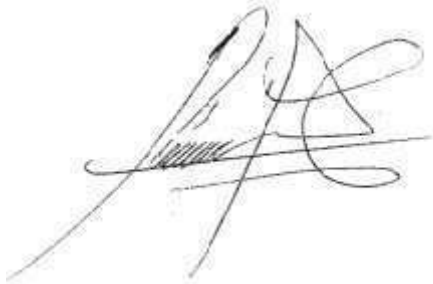
Sobre el particular, el Grupo de Apoyo Judicial de la Entidad, se permite remitirle la relación de títulos judiciales disponibles, a cargo del proceso de la citada sociedad, y que registra en la cuenta de Liquidación:

400100009398335	\$ 4.000.000,00	10/07/2024
400100009398568	\$ 11.000.000,00	10/07/2024
400100009400563	\$ 500.000,00	11/07/2024
400100009405942	\$ 1.323.000,00	16/07/2024
400100009437192	\$ 1.280.000,00	02/08/2024
400100009445723	\$ 167.230,00	09/08/2024
400100009448645	\$ 610.000,00	12/08/2024

Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que, la información suministrada corresponde a la reportada por el Banco Agrario de Colombia, por lo cual, en caso de requerir cualquier información adicional a la aquí consignada, deberá solicitarla al Banco Agrario de Colombia, con el número de identificación de la concursada.

Se recuerda que este Grupo de Apoyo Judicial, si bien suministra la información que nos reporta directamente el Banco Agrario de Colombia, no es responsable de confirmar el origen de los recursos, para su aplicación dentro del proceso que Usted administra.

Cordialmente,



SULLY VANESSA BARRETO BENITEZ

Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2024-01-736532

FUN: J0235

Depósitos Judiciales

06/09/2024 10:07:06 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	110019196110
Nombre del Juzgado	SUPERSOC. GRUPO LIQUIDACION OB
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	CHATARRA ELECTRONICA
Numero de Proceso	11001919611002442799461
Tipo y Número de Documento del Demandante	NIT Persona Jurídica - 8999990862
Razón Social / Nombres Demandante	SUPERINTENDENCIA DE
Apellidos Demandante	SUPERINTENDENCIA
Tipo y Número de Documento del Demandado	NIT Persona Jurídica - 8301000041
Razón Social / Nombres Demandado	EN LIQUIDACION JUDIC
Apellidos Demandado	TOTALMEDIKS SAS
Valor de la Operación	\$240,000.00
Costo Transacción	\$9.050,00
Iva Transacción	\$1.720,00
Valor total Pago	\$250.770,00
No. Trazabilidad (CUS)	895708827
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA

CERTIFICACIÓN

Los Suscritos liquidador y Contador de la Sociedad **TOTALMEDIKS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** NIT 830.100.004-1, según auto No 425-005302 de 18 abril de 2024 emitido por la Superintendencia de Sociedades, certifica que a la fecha 31 de agosto de 2024, la sociedad posee activos por la suma de (\$28.270.226) veintiocho millones doscientos setenta mil doscientos veintiséis pesos moneda legal colombiana.

Los cuales están constituidos así:

CONCEPTO	VALOR
SALDOS EN BANCOS (*)	\$ 9.149.996
TITULOS DEPOSITOS JUDICIALES	\$ 19.120.230
TOTAL, RECURSOS DISPONIBLES	\$ 28.270.226

(*) saldo sujeto a descuentos por comisiones del banco al convertirlos en títulos de deposito judicial

Provenientes principalmente por la venta de bienes mercancías y recursos existentes al inicio del proceso concursal.

Adicionalmente no se cuenta, ni se han encontrado otros activos diferentes los indicados. Igualmente, no se han tenido en cuenta los gastos de administración necesarios, causados hasta el momento.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente



JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS

Liquidador
CC 1.094.879.565



HUGO HENRY MALDONADO BONILLA

Contador Proceso
CC.19.429.328
T.P.35.822 -T